

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.714

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 >*
Por trimestre. 7 >

SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

Alianza ó mútua inteligencia ENTRE LOS PUEBLOS LATINOS

Hace algunas semanas que se viene tratando de una alianza entre los pueblos latinos. Esta frase de «pueblos latinos» ó naciones latinas solo es exacta aproximadamente; por la sangre, el pueblo francés, por ejemplo, es latino en corta proporción; algo por el estilo puede decirse del pueblo español y aún del italiano, el más latino de todos, mezclado en las regiones del Norte en proporciones bastante considerables de sangre germánica.

Si fisiológicamente la expresión de naciones latinas, aplicada á Francia y á España, se presta á ser rebatida, es cierto, sin embargo, que histórica y mentalmente se halla mucho más justificada.

España y Francia, como Italia, son países de tradición latina, no solo por sus idiomas impregnados de latinidad, por su desarrollo histórico, su manera de ser y de pensar; son estas naciones esencialmente de cultura latina, aún Francia, en la que el elemento latino cuenta psicológicamente escasa representación.

Esta cultura latina ofrece ventajas é inconvenientes; no implica superioridad permanente, ni tampoco inferioridad alguna.

Es mera paradoja sostener la superioridad de tal ó cual pueblo europeo ó de determinada raza europea, como si esa superioridad pudiera pertenecer por completo y definitivamente á determinado pueblo ó raza. Las diversas naciones del mundo tuvieron sucesivamente su época de predominio; hubo un tiempo, no muy lejano, pues solo se trata de dos siglos y medio, á lo más tres, en que España ocupaba el primer lugar en el mundo, no solo desde el punto de vista político y militar, por la extensión de sus posesiones y la fuerza de sus armas, sino por el mismo influjo de su lenguaje y de su literatura.

El idioma español era estudiado en todo el continente por la buena sociedad.

Nada diremos de Francia, que en tantas épocas, en verdad seguidas de períodos de eclipse, se halló colocada en el primer lugar del universo, ni de Italia, cuyos aportes á la civilización general, no solo desde el punto de vista del arte y la literatura, sino en ciencias y descubrimientos geográficos, fueron tan considerables.

La civilización general se forma con el concurso de razas distintas, de tradiciones diversas y cuyas varias facultades se completan y cumplen.

Solo los espíritus mezquinos ó los que pretenden sostener una tesis ruidosa pueden hablar de superioridad, como si fuera condición de nacimiento absoluta, universal y resguardada á todo retroceso, que pertenece á raza determinada. Es cierto que los anglosajones, por ejemplo, poseen condiciones muy prominentes: se distinguen de modo especial en la política, que de toda probabilidad es el campo donde logran mayores triunfos. También se hallan bien dispuestos para el comercio.

Pero cabe preguntarse: ¿qué sería la civilización general si jamás hubiesen existido ni debieran existir en el mundo más que anglosajones? ¿Qué sería entonces de las artes plásticas y del refinamiento social, por ejemplo? Es cierto que no solo la literatura y la ciencia, sino la industria y el comercio, perderían considerablemente con la eliminación del universo de los elementos que no fueran anglosajones. Y lo mismo pudiera decirse de la raza germánica, tan bien dotada para determinadas actividades, para las ciencias, las altas especulaciones intelectuales, la música y los negocios propiamente dichos.

A juzgar por lo que dicen ciertos publicistas, no más debieran dominar el mundo los anglosajones y los alemanes, guiando unos ú otros á las razas inferiores; eso sería una terrible ruina, un enorme atraso para la civilización.

Por ventura, la superioridad ó supremacía no pertenece nunca por completo ó durante largo tiempo á una raza. Cada raza civilizada desempeña su papel, su función; cuando una pierde temporalmente su influencia, nada indica que no ha de recobrarla en breve

plazo, como se ha visto en más de un caso.

Así Alemania, cuya situación fué tan grande durante la Edad Media, se halló en secundario lugar, política y económicamente, á principios de los modernos tiempos, y preciso ha sido esperar la segunda mitad del siglo XIX para volver, política y económicamente, á constituir uno de los factores preponderantes en la civilización general.

Puede suceder lo mismo con la raza española, considerada como una raza cuya misión ha terminado. Ocupando toda América Central y dos tercios de América del Sur, donde se ha guardado mucho de la originalidad y savia de la raza española, parece dispuesta á enorme desarrollo por su lenguaje, sus costumbres y tradiciones.

No obstante las desdichas que ha sufrido, debe considerarse mejor en vías de ascensión que de declinamiento. Lo mismo puede decirse en cierto modo de la raza portuguesa, gracias al Brasil.

Hasta las pequeñas razas tienen utilidad; los escandinavos, por ejemplo, es sabido que aportaron en el siglo XIX nuevos elementos á la literatura, á las relaciones sociales cierto desarrollo de feminismo y la decidida lucha contra el alcoholismo.

Sólo de un modo confuso puede calcularse el papel que en lo futuro desempeñará una gran raza, la raza eslava, que, además de haber establecido los fundamentos de una grandeza política sin precedentes, acaparando gran parte de tierras septentrionales y con el enorme crecimiento de su población, ejerce una seducción particular sobre los pueblos de Occidente, por la inventiva y audacia de su literatura.

En resumen: es locura creer que el mundo civilizado haya de sufrir próxima y definitivamente la hegemonía de una de las razas que concurren á formar la civilización general. Esta es fuerza que se mantenga en la variedad é independencia de los elementos que sirvieron para constituirlos.

No es menos cierto que la formación de enormes Estados, como el imperio ruso, los Estados Unidos, el imperio británico y el germánico, aún con la fuerza de atracción que ejercen sobre este último los elementos que quedaron separados de Alemania, debe obligar á los pueblos llamados latinos, es decir, de cultura latina, á formar cierta clase de liga de preservación mútua; esos pueblos que poseen cualidades eminentes, deben concluir una especie de liga de familia.

De ambas vertientes de los Alpes, todos han aplaudido la reconciliación efectuada recientemente entre Francia é Italia. Los resentimientos que median entre las dos naciones hermanas, ó cuando menos, primas hermanas, no tenían fundamento alguno; eran debidos principalmente á un político travieso, Crispi, que obraba bajo el influjo de otro político de gran altura, el Mefistófeles de la segunda mitad del siglo XIX, Bismarck.

Podemos recordar que formamos en las avanzadas de la colonización francesa del pasado siglo: hace ya veinte años aconsejamos á Francia que reservara á Italia las regiones de Trípoli y Cirenaica, con sus fronteras naturales, dejando aparte la región Sur de Túnez y Norte de Tchad.

El Gobierno francés ha llegado á entenderse con Italia respecto á este asunto y la cordialidad de relaciones entre ambos pueblos se halla establecida: debe desearse que se aprieten esos lazos cariñosos. Así, en Francia, todo el mundo desaprueba, hace poco, al político, viejo periodista del género bullidor y epiléptico, que hizo toda la carrera armada de garrote, pegando ó amenazando á las gentes de opiniones moderadas y razonables y que por azares de nuestra política llegó á situarse en elevado sitio ministerial, desde donde, sin cuidado ni consideración alguna lanza sus ataques á Italia; nadio debe admirarse de las palabras inconsideradas de ese hombre en extremo rudo.

Como ha explicado el Presidente del Consejo, mejor inspirado que de costumbre, todo eso no ofrece consecuencia alguna.

Sería del caso llegar con España á una inteligencia por el estilo á la con-

cluida con Italia. Nosotros aplaudiremos con todo corazón; creemos en el porvenir de la raza española, aquí, como al otro lado del Océano.

Quisiéramos que esa mútua inteligencia se llevara á cabo sobre la base de la política marroquí. Siempre lo hemos dicho en nuestra obra *L'Algérie et la Tunisie* y en nuestro libro *La colonisation chez les peuples modernes*.

Ciertamente, es muy posible que el imperio vacilante de Marruecos tenga aún larga vida; esos valetudinarios que el mundo, y principalmente sus herederos naturales, suponen agotados, sorprenden muchas veces por su longevidad.

No nos corresponde apresurar la dislocación de Marruecos; pero debemos pensar en ella y prepararnos aunque el acontecimiento no se realice en un cuarto de siglo, medio siglo ó más.

Por su situación, por las necesidades de su política algeriana y africana, por la defectuosa configuración de la frontera occidental de Argel, contraría en todo á su geografía, Francia es ciertamente uno de los herederos de Marruecos; pero cometería una gran falta, á nuestro modo de ver, si quisiera heredar todo Marruecos; es un pedazo demasiado grande, que le costaría caro, en hombres, dinero y enemistades diversas; trozo de tierra que no pudiera poblar, y se debilitaría al extenderse hasta el Atlántico más allá de las columnas de Hércules.

Los políticos previsores deben apartar á Francia de tan exagerada codicia; la parte de Marruecos que comprende desde la frontera de Argel hasta el Atlas y todo el país posterior debe ser el lote de Francia; la vertiente Atlántica corresponde á España, indicada heredera de esta parte del imperio. De todas las naciones que pudieran poseer esos preciosos territorios, España es la que menos puede despertar. Tal es la tesis que venimos sosteniendo desde hace veinte años y creemos que al sostenerla trabajamos por Francia y como visor colonial.

Una vez que Argel se haya extendido hasta el Atlas marroquí y la porción ulterior de este país, nuestro lote africano, asegurado, será tan hermoso como es posible.

Si al fin se logra que penetre en el espíritu de la nación francesa la concepción del grande y predominante papel que puede y debe ejercer en la inmensa parte de África que ve desde el Mediterráneo al Congo, construyendo rápidamente, primero uno, después dos ferrocarriles que atraviesen el Sahara, consolidaría Francia su imperio colonial, que puede ser magnífico y sin estos medios no existiría jamás.

Por eso, una convención con España, reservándose eventualmente la vertiente de Marruecos, constituiría una buena y grande previsión política. Para calmar la oposición de algunas potencias europeas, pudieran estipularse en lo que se refiere á la vertiente atlántica de Marruecos, tratados de comercio de larga duración y tarifas moderadas de 12 á 13 por 100, por ejemplo.

Entre los pueblos latinos es preciso colocar á todos los Estados de la América Central y la América del Sur. Una alianza positiva con esos Estados quizá fuera difícil, porque excitaría la desconfianza de los Estados Unidos.

Al menos fuera preciso que una cordial inteligencia, una intimidad creciente de relaciones se estableciera entre los pueblos latinos de Europa y los de América. Fuera útil prevenir incidentes como el de la concesión, por parte de Bolivia, de una porción de territorio en las Amazonas á un sindicato norteamericano.

Salvo Colombia y Venezuela, desgraciadamente afligidas por trastornos crónicos, toda América central y meridional se hallan hoy pacificadas y prósperas.

Esto señala que un gran porvenir se ofrece á los pueblos de raza latina, lo mismo en el Nuevo Mundo que en el viejo continente, si saben ser á la vez sabios y enérgicos, prestándose entre ellos el auxilio á que obligan su comunidad de origen y de tradiciones y sus desigualdades de potencia, de riqueza y desarrollo.

PAUL LEROY-BEAULIEU.

LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

La Gaceta publica el Real decreto regulando el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios en la Administración de Hacienda.

Siendo imposible insertar íntegra la parte dispositiva por su mucha extensión, damos un completo extracto de ella:

«Las vacantes que ocurran en destinos de oficiales de tercera clase hasta las de jefe de administración de primera, ambos inclusive, se proveerán en esta forma:

1.º Por ascenso del funcionario activo más antiguo, con dos años de servicios en la categoría y clase inferior inmediata.

2.º Por reposición de un funcionario cesante de igual categoría y clase de la vacante, recayendo el nombramiento en el que ocupe el primer lugar del escalafón respectivo.

Habrán además un turno extraordinario de mérito para la provisión de las vacantes naturales por defunción en funcionarios del mismo centro en que se produzca, que además de contar en la clase inferior inmediata dos ó más años de servicios efectivos se hallen adornados de merecimientos extraordinarios.

Para este efecto se consideran centros en la administración central cada una de las direcciones generales ó centros respectivos con las oficinas centrales que de ellos dependan, y en la administración provincial todas las oficinas pertenecientes á un mismo ramo.

Una junta especial, constituida bajo la presidencia del respectivo jefe superior en la administración central, y en la provincial bajo la presidencia de los delegados de Hacienda, formulará la propuesta al ministro para la provisión de las vacantes en turno extraordinario de mérito.

En las vacantes naturales de jefes de administración de primera, segunda y tercera clase, será el ministro el que elija al que en turno de mérito deba ser ascendido.

Las plazas de oficiales de cuarta clase se proveerán con sujeción á cuatro turnos, ó sea por ascenso del funcionario más antiguo, por reposición de un funcionario cesante, por turno de mérito extraordinario y por nuevo ingreso, mediante examen, de los individuos que posean título académico de estudios superiores.

A estos exámenes serán también admitidos los funcionarios de Hacienda activos ó cesantes.

Las vacantes de oficiales de quinta clase se proveerán también con arreglo á cuatro turnos: los tres primeros iguales á los ya citados anteriormente, y el cuarto por medio de examen libre, en el cual, y en igualdad de circunstancias, serán preferidos los que tengan el título de bachiller, perito mercantil ó maestro de instrucción primaria superior, y los aspirantes á oficiales, de cualquiera clase que sean, con dos ó más años de servicios á la Hacienda.

Las plazas de aspirantes á oficial se cubrirán por ascenso de los de la clase inmediata inferior, por rigurosa antigüedad, y una vez hecho así, se considerarán amortizadas las vacantes que resulten hasta que se extinga dicha clase de destinos.

Esto no obstante, se proveerán libremente dichas plazas con arreglo á lo prevenido en la ley de 10 de Julio de 1885 cuando así proceda; pero siempre con carácter interino, hasta que una ley de presupuestos fije el personal de oficiales de quinta clase, necesarios para que el servicio no se resienta por supresión de las plazas de menor categoría que deben ser amortizadas.

La provisión de las plazas de subalternos seguirá regulándose por las disposiciones vigentes en la materia.

Las plazas sujetas á la ley de 10 de Julio de 1885, cuya provisión correspondía á los turnos de cesantes ó de nuevo ingreso, permanecerán vacantes para que por el ministerio de la Guerra se haga la propuesta á favor de un individuo comprendido en dicha ley, ó la declaración de quedar la plaza desierta; pero se proveerán interinamente cuando por su índole ó por la urgencia del servicio lo requieran, hasta

que se cumplan las expresadas condiciones.

Los cesantes por reforma de las plantillas efectuada con posterioridad á la fecha de este decreto, tendrán preferente derecho á su reposición por los turnos establecidos.

Dentro de cada clase se fijará la mayor antigüedad, teniendo en cuenta el tiempo de servicios efectuados en la misma.

El total de años de servicios al Estado, y en último término, la mayor edad, darán derecho preferente entre los de igual antigüedad en la clase.

Las cesantías podrán decretarse:

- 1.º Por reforma de plantilla ó supresión de destino.
- 2.º Por conveniencia del servicio; y
- 3.º Por falta grave cometida en el desempeño del cargo, acordándose en expediente gubernativo, con audiencia del interesado, é implicando la cesantía la separación definitiva del servicio.

Las plazas de jefes de dependencias centrales, las de subdirectores y jefes de sección de las mismas, las de subdelegados de Hacienda, las de cajeros, depositarios-pagadores y demás funcionarios que deban prestar fianza, podrán ser provistas sin sujeción á turno y sin consumir ninguno de los establecidos, siempre que los elegidos reúnan las condiciones determinadas por la ley de 21 de Julio de 1876.

Podrán ser nombrados abogados de Hacienda los jefes de administración ó de negociado de primera y segunda clase con dos años de antigüedad en la última de ellas, que hayan cumplido 30 años de edad y que cuenten cuando menos 10 de servicio en destinos de Hacienda.

Los funcionarios que sean nombrados delegados de Hacienda, con arreglo á lo establecido en el párrafo anterior de esta ley, se entenderá que sirven su destino en comisión y no conservarán, al cesar en estos cargos, otra categoría efectiva ni otro sueldo regulador para sus derechos pasivos que los correspondientes á la categoría y clase superior inmediata á la que tuvieran al tomar posesión del cargo de delegados.

Cada dos años de servicio en este destino dará derecho, *ipso facto*, á que se les considere ascendidos, para todos los efectos legales, á la categoría ó clase superior inmediata.

Los jefes de dependencias que autoricen la toma de posesión, los ordenadores é interventores de pagos que acrediten haberes á los funcionarios nombrados sin sujeción á las disposiciones del presente decreto, incurrirán en responsabilidad pecuniaria, y sólo se eximirán de ella, recayendo en la autoridad que hubiere hecho el nombramiento, cuando justifiquen haber agotado todas las facultades que les confiere el reglamento vigente de Ordenaciones de pago.

El ministro de Hacienda presentará á las Cortes un proyecto de ley organizando la carrera administrativa de Hacienda, y, por consiguiente, regulando el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios dependientes de dicho ministerio, con arreglo á los preceptos de este decreto, y con las modificaciones que, en vista de sus resultados, aconseje la experiencia.

DESDE PARIS

Regimen alimenticio para la prolongación de la vida

Ha sido comunicado á la Sociedad de Terapéutica un luminoso informe del Dr. Bardet acerca de la cantidad de alimento que debe ingerirse racionalmente para mantenerse en buen estado de salud y prolongar así la existencia.

En concepto del Dr. Bardet, comemos demasiado en nuestra época. A causa de este exceso en la comida se contraen varias enfermedades del corazón, el hígado y los riñones; y lo que es más grave, á causa de esta alimentación excesiva se contraen dolencias como el artrismo, que se transmiten á los hijos, y hacen que las generaciones vayan siendo cada vez más débiles.

La parte práctica, respecto á lo que debe comerse, para no enfermar, se resume en los términos de que vamos á

dar idea, aunque abreviando algunas consideraciones.

Comunmente se expresa en calorías la ración suficiente y necesaria, «la ración de conservación». La fisiología estima que se necesita una cantidad de alimentos equivalentes á cerca de 3.000 calorías para mantener en equilibrio á un hombre que pese como término medio 70 kilogramos, ó sea unas 43 calorías por kilogramo de peso, ya producen dichas calorías los hidrocarburos, azúcar y féculas, las semillas ó la albúmina. Hay que tener en cuenta que la ración está calculada para el hombre en reposo. La cantidad de calorías que suministra cada categoría de alimentos es diferente. La ración necesaria de albúmina, representada sobre todo por las carnes, varía, según diversos autores, como cantidad mínima entre 130 y 110 gramos. Así, pues, 110 gramos de albúmina, 50 á 60 gramos de pan, 300 á 400 gramos de hidrato de carbono, suministran 43 calorías por kilogramo de peso; tal es la ración que para la conservación se admite generalmente.

Pero el señor Bardet declara que con 70 gramos de albúmina diarios, y 35 calorías por kilogramo de peso, son suficientes. Cita el caso de un hombre que hoy tiene 70 años y cuya vida conoce desde hace 20. Este hombre no ha variado nunca de ración y siempre ha tenido una salud igual, sin dejar de trabajar diez horas diarias, y trabajo intelectual y físico.

¿Y cuál es esa ración? Á las siete de la mañana una taza de té con 20 gramos de azúcar, un poco de leche y un panecillo; al medio día, 60 á 75 gramos de carne, 100 gramos de legumbres, un pedazo de queso de 15 á 20 gramos, 100 gramos de pan y una taza de café con 20 gramos de azúcar. Á las siete de la tarde igual comida que á medio día, con un poco de sopa además. Como bebida, cerca de un litro de agua con algo de vino; nunca tomar vino puro ni nada entre las comidas.

Analizada químicamente esta ración, equivale á 60 gramos de albúmina, 50 gramos de grasa y 250 gramos de hidrato de carbono, ó sea en unidades de calorífica 1.750 calorías.

Dicho individuo es un hombre de 1 m. 65 de alto, y pesa 80 kilogramos, es decir, que se acerca á la obesidad. Este régimen absolutamente insuficiente según los datos clásicos, no solamente le basta, sino que le ha permitido engordar. Así, pues, comemos demasiada carne, puesto que en lugar de 120 á 130 se pudo contentar con 60 gramos de albúmina; comemos demasiado, puesto que bastan con 1.700 á 1.800 calorías para la conservación y vida normal de la fisiología.

Por lo demás, no es posible prever adonde se llegará por este camino. En efecto: el Dr. Bardet dice que con 35 calorías bastan para la nutrición de cada kilogramo de peso; pero otro médico, el Dr. Dascault, dice que esta ración es excesiva, y que basta con 24 calorías en la vida regularmente sedentaria. Este doctor presenta el siguiente menú matemáticamente dosificado: por la mañana 325 gramos de leche azucarada á 5 0/0, y 70 gramos de pan; al medio día de 2 á 3 cucharadas de legumbres verdes, 150 gramos de patatas, 260 gramos de fruta y 90 gramos de pan; bebida, 250 gramos de agua con algunas gotas de vino, café con 15 gramos de azúcar; por la tarde, sopa con un poco de leche y 25 gramos de pan, dos ó tres cucharadas de legumbres verdes, 50 gramos de pan y 250 gramos de agua con un poco de vino. Condimentos para las dos comidas: 45 gramos de manteca y 6 gramos 50 de sal.

Todo esto representa un total de 1.590 calorías, y como el señor Dascault entiende que un hombre que pese 65 kilogramos no necesita más de 1.560 calorías, resulta un excedente de 30.

PARIS-NOUVELLES.

Diciembre 1902.

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El general Linares activa la redacción del decreto restableciendo la Dirección de la Guardia civil.

—El día de hoy ha sido de completa calma política.

El salón de conferencias estuvo completamente desierto.

—El señor Sagasta ha permanecido esta tarde en su domicilio por no encontrarse completamente restablecido de su indisposición.

—Esta tarde todavía no se había recibido en el ministerio de la Guerra la dimisión del general Borrero, rechazando el cargo para que fué nombrado en la Capitanía general de Baleares.

El Sultán de Marruecos ha confiado á Elmed, hermano del ministro de la Guerra, el mando de la columna que debe operar contra el pretendiente de la región de Tazza.

Las fuerzas dispuestas para vencer

á los insurrectos ascienden á 10.000 soldados.

—Comunican de París que antes de salir del puerto de Spezzia para las aguas de Venezuela el crucero italiano *Elbe*, recibió la visita del duque de los Abruzzos, que pasó á despedir á su comandante.

—Esta tarde se ha celebrado la corrida de novillos anunciada.

El primero resultó muy bueno.

El *Cocherito de Bilbao*, que era el encargado de despachar á los cuatro cornúpetos, estuvo bastante desgraciado, aunque es digno de disculpa, porque los tres últimos resultaron bueyes. La entrada muy floja.

—En el espreso de Francia han llegado tres policías franceses, los cuales quedarán en Madrid, una vez que salgan los Humbert para París, para que sigan averiguando durante la estancia de aquellos en Madrid lo que han hecho y aclaren ciertos puntos que resultan dudosos.

Al preguntar en el ministerio de Estado si saldrían hoy los presos manifestaron que ya en absoluto se ha desentendido el gobierno español de ese asunto.

—La Reina madre se encuentra indisputada y por esta razón no asistió hoy á la capilla de Palacio.

—El ministerio portugués en su último consejo acordó el programa parlamentario de la nueva legislatura.

—El diputado señor Destourniels ha escrito al ministro de Negocios extranjeros su propósito de dirigirse una interpelación sobre la inobservancia del artículo 27 de La Haya en el actual conflicto de varias potencias con Venezuela.

—El crucero inglés *Tribune* ha capturado una goleta y un pailebot americano.

25 de Diciembre.

Sección Oficial

GACETA del 25.—*Presidencia del Consejo*.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria del reglamento para los ejercicios de oposición á las plazas de escribientes de la Dirección general de los Registros.

Guerra.—Ley relativa á ascensos de los oficiales de la escala de reserva retribuida.

Otra sobre concesión de retiros.

—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto aprobatorio de un contrato de arriendo de dos edificios para acuartelamiento de la Guardia civil en Coruña.

Otro concediendo nacionalidad española al súbdito francés don Jorge Beenfoe Baissoux.

Real orden disponiendo queden en suspenso los efectos de la de 8 de Agosto último, referente al proyecto de reglamento organizando el Cuerpo de secretarios de Ayuntamientos.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso una cátedra de dibujo artístico, vacante en la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.

Agricultura.—Real orden resolutoria de un expediente sobre instalación de un depósito flotante de carbón mineral en el antepuerto de Almería.

Otra referente al examen de ingreso en el Instituto agrícola de Alfonso XII.

BOLETÍN del 25.—*Ministerio de Agricultura*.—Circular relativa á la conservación del arbolado de las carreteras.

Gobierno civil.—Circular fijando los días del 2 al 13 de Enero para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Córdoba.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Noviembre último. Anuncio de la subasta que celebrará el de Fuente Palmera, el día 30 del actual, para arrendar el impuesto de consumos. Idem de tener expuestos al público el de Benamejí el nuevo arbitrio sobre los artículos que expresa y el de Cabra el padrón de cédulas personales.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba encargando la busca de los efectos que fueron robados á una mujer, el 13 de Septiembre último, en la estación de Cercadilla, y del de Bujalance citando al dueño de una yegua, cuyas señas indica, y al procesado José Cáceres Garrido.

Agencia ejecutiva.—Anuncio de la subasta que celebrará la de Fuente Obajuna el día 2 de Enero para vender una finca embargada.

Delegación de Hacienda.—Relación de las cantidades que han de abonar los dueños de las minas que expresa por 3 por 100 de su producto.

DE SOCIEDAD

En el hotel que los marqueses del Mérito y de Valparaíso poseen en el Gran Capitán, se celebró la pasada Noche-buena una de esas fiestas que dejan imborrable recuerdo en cuantos tienen la fortuna de asistir á ellas. Con el pretexto de obsequiar á los niños amigos de sus preciosos hijos con una *Tombola*, en la que figuraban más de 300 juguetes, habían invitado á sus íntimos para festejarlos con la tradicional cena de Navidad.

En el lujoso comedor se habían colocado ocho ó diez mesas adornadas con flores y cintas de seda y los comensales designados para cada mesa lucían en el pecho un lazo del mismo color, que facilitaba la colocación en el lugar designado. A las doce y media, después de haber oído misa, comenzó la fiesta por el sorteo de las papeletas que correspondían á los juguetes. Después empezó la cena, y si hermosísimo estaba el comedor, adornado con soberana elegancia, nada era comparable al cuadro que presentaban las mesas donde cenaban 18 ó 20 niños, en los cuales la alegría había hecho desaparecer el sueño, y con sus cabezas rubias y su *charla interminable grata*, que dijo el poeta, parecían un trozo de gloria. Huelga hablar de la esplendidez con que los ilustres marqueses obsequiaron á sus invitados. *Carmen Mérito*, como cariñosamente la llaman sus amigos, es una dama de dotes excepcionales; á su talento clarísimo y elegancia une un gusto exquisito dominando lo que los franceses llaman el *savoir faire*, que hace encontrar siempre en cuanto á ella se refiere, un algo suyo que le distingue, y ese algo es el genio, el que no copia, el que no imita, sino el que crea, y en sus creaciones subyuga, admira y arrebató. Una fiesta, en suma, cuyo recuerdo figurará unido al de las más gratas que se han celebrado por la elegante sociedad cordobesa. Después de la cena se repartieron los juguetes á aquella legión de niños preciosos y se bailó hasta las seis de la mañana, hora en que con verdadera pena abandonamos aquella ilustre mansión donde se rinde culto á la amistad y tiene su trono la hermosura.

Asistieron los condes de Torres-Cabrera, Valhermoso y Hornachuelos; señoras viudas de Díaz de Morales, Coello y Fernández de Córdoba, señoras de Courtoy, Carrillo, Torres, Martel y Albornoz; señoritas de Courtoy, Coello, Gómez Planas, Gutiérrez de los Ríos Valdés y Fernández de Córdoba; señores condes de Torres-Cabrera y Hornachuelos, marqués de Távara, Repiso, Courtoy, Martel, Torres, Carrillo, Viu, Roca, Martínez Beltrán, Gómez Planas, Flores, Coll, Richi, Albornoz, Coello, Belmonte y Fernández de Córdoba.

N.

LA NAVIDAD EN CÓRDOBA

NOCHE-BUENA

La animación propia de Noche-Buena duró en nuestra capital hasta las primeras horas de la mañana del día siguiente. Hubo, como de costumbre, gran derroche de vino, mucha animación, muchos cantares, improvisadas é inarmónicas orquestas por do quier y todo lo característico, en fin, de dicha festividad.

En varios templos y en casi todos los conventos, á puerta cerrada, se celebró la *Misa del gallo*, con gran orden. Las iglesias más concurridas fueron la Catedral, San Pedro, la Encarnación y la de las Reparadoras.

Parejas de guardia civil, de guardia municipal y del cuerpo de vigilancia recorrieron durante toda la noche la población y custodiaron las iglesias, logrando evitar cualquier suceso desagradable, que el exceso de *mosto* ó la aglomeración de gente hubiera podido originar.

PASCUA

Estamos en pleno período de felicitaciones, de aginalados y de diversiones. Millares de tarjetas circulan por el correo; á cada paso nos detiene un individuo para pedirnos, en *prosa ó verso*, un par de pesetas, y muchas familias, no sabemos si para esparcir el ánimo ó para evitar el *sablazo*, organizan excursiones campestres á los poéticos alrededores de nuestra sierra.

Anteayer no fueron tan numerosas como ayer dichas excursiones, á causa del mal día. Ayer, como lució un sol espléndido, innumerables personas salieron á tomarlo, porque en España es lo único que se puede tomar gratis, y no siempre.

LOS PASEOS

En ambos días los paseos de la Victoria y del Gran Capitán han estado concurridísimos.

En ellos se dio cita lo más selecto de la buena sociedad cordobesa, y en el

primero de dichos lugares la banda municipal de música amenizó la estancia, tocando variadas piezas, muy tarde el primer día de Pascua, no sabemos por qué motivo, y á hora conveniente ayer.

En la calle destinada á carruajes, donde vimos lujosos trenes, llamó la atención un automóvil, por ser el primero que ha circulado en nuestros países, si se exceptúan los que trajeron de Cabra hace dos años durante la feria.

LA NOVILLADA

Con una regular entrada en el sol y muy escasa en la sombra se celebró anteayer en nuestro circo la corrida de novillos anunciada. El ganado de Candón cumplió satisfactoriamente.

El primer novillo tomó siete varas, matando dos caballos. Los banderillos le colocaron cuatro pares y *Campitos* lo pasó de mueta con frescura y arte, propinándole una estocada tendida; un pinchazo bueno, media delantera y un certero descabello. El muchacho oyó muchas palmas.

Al salir el segundo, *Chaqueta* intentó darle el salto de la garrocha y sufrió un porrazo tremendo. El bicho, que era el mayor de la tarde, sufrió diez puyazos, fué adornado con tres pares y medio de rehiletos y *Corchaito* lo mató de dos medias estocadas, dos pinchazos y una estocada buena. Aplausos por su buen deseo.

El tercero dejó dos penceos para el arrastre á cambio de ocho varas. Con estas y con cuatro pares de banderillas pasó á manos de *Campitos* que le envió al desolladero de una magnífica estocada. En la brega sufrió dos arrollones, resultando con un puntazo muy leve en el sobaco derecho y con la taleguilla rota. *Campitos*, que recibió una ovación entusiasta y merecida, había brindado la suerte á don Antonio de la Lastra, de quien obtuvo un obsequio en metálico.

Los matadores torearon al cuarto al alimón con mucho lucimiento. El novillo tomó seis varas y, á petición del público, *Corchaito* cogió un par de banderillas cortas, clavándolas muy bien al cambio y *Campitos* puso otro par soberbio, de frente, también de las cortas. Adornado con dos pares más por los banderilleros, *Corchaito* lo pasaportó de dos medias estocadas, empleando una inteligente faena.

De los picadores sobresalieron *Gravito de oro* y *El rubio* y en la brega el *Pesca*.

CAFÉS Y TEATROS

Anteayer y anoche hubo gran animación en los cafés. El Gran Teatro presentaba anteayer un brillante aspecto, pues casi todas las localidades se hallaban ocupadas por el público.

La compañía del señor Tressols representó con acierto el drama titulado *Maria Antonieta*, distinguiéndose la señora Ferrer en el papel de protagonista.

Los espectadores la aplaudieron en todas las escenas culminantes y algunos de los más impresionables demostraron con frases expresivas su odio al zapatero *Simón*, provocando la hilaridad general.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—D. José Velasco, 775 pesetas; D. Juan Saraza, 1079; D. Vicente Paredes, 6.544'66; el mismo, 386'90; D. Miguel Helguera, 83'66; D. Rafael González, 383'65; D. Juan Carmona, 109'03; D. Manuel Rojano, 144'38; don Pedro Romero, 117'76; D. Francisco Cuesta, 558'84; D. Antonio Caballero, 58'88; D. Manuel Jiménez, 204'08; don José Velasco, 58'88; D. Manuel Enriquez, 117'76; don Federico G. Villa, 58'88; D. Antonio Hoyo, 219'27, y don Ervigio de la Iglesia, 522'26.

Gobernación.—Sr. Jefe de Telégrafos, 30 pesetas; D. Manuel Gutiérrez, 562'50; D. José Barea, 250, y D. Concepción Morales, 162'50.

Instrucción pública.—Don Manuel Minguéz, 350 pesetas.

Señalamiento de pagos para hoy: Todos los libramientos antes reseñados.

GACETILLAS

—La Rectoría del Seminario.—Muy pronto, probablemente á principios del inmediato Enero, abandonará la Rectoría del Seminario Conciliar de San Pelagio el M. I. señor don Manuel Rodríguez Sánchez, antiguo y respetable amigo nuestro, cuyos servicios reclama su Prelado el Excmo. señor Arzobispo de Sevilla. Para los amantes de la disciplina eclesiástica y para cuantos conocen las dotes de ilustración, de celo y de rectitud del señor

Rodríguez Sánchez, y principalmente para los superiores y alumnos de la ilustre Casa que viene rigiendo desde los comienzos del Pontificado del excelentísimo señor Pozuelo y Herrero, dignísimo Prelado diocesano, ha sido una noticia poca grata la próxima partida del jefe del Seminario Conciliar de Córdoba que vá á regir el de aquel arzobispado. Pelagiano desde los principios de su brillante carrera, salió del Seminario en donde ejerció la cátedra durante algún tiempo, para ocupar diferentes prebendas ganadas por oposición. En la actualidad disfruta una canongía en la Metropolitana de Sevilla, y al posesionarse del gobierno de la diócesis el señor Pozuelo, fué nombrado el señor Rodríguez Sánchez para regir el Seminario de esta capital. Corta es en estos últimos años la historia del señor Rodríguez Sánchez, como Rector de aquella insigne Casa; pero su grande afecto y su perseverante laboriosidad é incansable celo, dejan una página imborrable en la historia del Seminario, que ha tenido en el señor Rodríguez Sánchez á un digno continuador de las glorias y de la fama del centro docente que en breve abandonará.

—Ingresos y gastos.—La *Gaceta* publica los estados de la recaudación por todos conceptos durante los once meses transcurridos del presente año, que ascienden á 888.728.634 pesetas habiendo aumentado con relación al año anterior que se recaudó 884.755.006. Durante ese período de tiempo se hicieron efectivas por el Tesoro pesetas 778.708.916, habiendo aumentado los gastos, con relación á igual período del año anterior, que se pagaron pesetas 760.258.770.

—Premios.—La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo: 1.º Que los premios extraordinarios correspondientes al pasado año académico de 1901 á 1902 que hayan quedado sin adjudicar en los establecimientos docentes que dependen de este ministerio, puedan ser solicitados por oposición, que se verificará en la primera quincena del próximo mes de Enero, por los alumnos sobresalientes en los grados de bachiller, licenciado y doctor, efectuados desde 1.º de Octubre de 1901 á 31 de Diciembre de 1902; y 2.º Que se amplie hasta esta última fecha el plazo concedido por el número 6.º de la real orden de 5 de Junio del corriente año para todos los títulos gratuitos que no hayan sido solicitados.

—Muy digno.—Nuestro excelentísimo Prelado ha nombrado Rector del Seminario Conciliar de San Pelagio, á nuestro ilustrado amigo el Canónigo Penitenciario doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda, á quien enviamos nuestra sincera enhorabuena por esta honrosa distinción.

—Nueva junta.—El Circulo liberal ha elegido la siguiente Junta Directiva para el año próximo: *Presidente*, don Jaime Aparicio Marin; *Vice presidente*, don Rafael Barrios Enriquez; *Vocales*, don José Viguera Espejo, don Vicente de Hombre Sauguet, don José Bellido Sisternes, don José Castillejo de Lafuente y don José Calzadilla; *Tesorero*, don Enrique Molina Borrego; *Contador*, don Miguel José Ruiz; *Secretario*, don Rafael Boloix Moyano, y *Vice secretario*, don Ramón Ceballos.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por disparo y lesiones, contra Daniel Fuentes Pérez y otro. Les defenderán los señores Illescas Alzate y Jiménez Illescas y les representará el señor López.

—Mitin obrero.—Convocado por las sociedades obreras de esta capital se celebró ayer un mitin en el Teatro-Circo del Gran Capitán, al que asistieron numerosos trabajadores de Córdoba y una comisión de los de Villafranca. También se adhirieron al acto los de Posadas, Fernán-Núñez y Bujalance. Presidió el compañero Antonio Pozo, en sustitución de Juan Palomino, y actuó de secretario José Cantero. Hablaban Rafael Chacón, agricultor; Rafael Fera, panadero; Francisco Velasco, barbero; Francisco Romero agricultor; Rafael Castillejo, metalúrgico; Francisco Urbano, pintor; Manuel García, agricultor, y Rafael Camacho, cantero, todos de Córdoba, y los sevillanos Manuel Palmero y Francisco Sola, ambos albañiles, invitados por las sociedades de Córdoba. Todos abogaron por la unión de los trabajadores, censurando duramente á la burguesía. El compañero Pozo hizo el resumen de los discursos y presentó á los forasteros. Como delegado de la autoridad asistió el segundo jefe del cuerpo de vigilancia don Ramón Molina, y hubo completo orden en la reunión.

—Corresponsales.—Los corresponsales que el Banco de España nombrará en las cabezas de partido, tendrán á su cargo el pago y cobro de letras é informes de firmas y cobrarán una co-

PASTILLAS MORELLO

Pérdida.—Se ha extraviado una sotija con un aro antiguo y un brillante. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla lo hará en la calle Letrados, núm. 15, y recibirá una gratificación.

AVISO

VICHY-ÉTAT.—La Compañía Arrendataria del Establecimiento termal de Vichy (propiedad del Estado) tiene el honor de prevenir a los señores Droguistas, Farmacéuticos, Depositarios de Aguas minerales y a los comerciantes españoles en general, que la sola persona autorizada para sus tratos comerciales en España, es siempre su único agente D. Aurelio Diéguez, domiciliado en Barcelona, Ronda S. Pedro, números 60 y 62.

Recuerda también que los manantiales de Vichy pertenecientes al Estado, son: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Grande Grille (hígado) y Vichy-Célestins (vías urinarias).
Recomienda además, que nadie se deje sorprender con engañosas proposiciones de depósitos exclusivos y otras varias promesas hechas por quienes, valiéndose de la confusión que procuran siempre poner, tratan de agenciar la venta de otras aguas que ninguna relación tienen con la explotación de los tan renombrados manantiales de Vichy-État. París, 4 Diciembre 1902.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía dramática de la primera

Función para hoy.—7.ª de abono.—El drama en cinco actos, titulado: *La vida es sueño*.—La comedia en un acto, *Los corridos*.

A las ocho y media en punto.
PRECIOS.—Proseos, palcos principales y plateas sin entrada, 925 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 185.—Delanteras de anfiteatro con idem, 115.—Delanteras de paraiso con idem, 69 céntimos.—Entrada principal, 92 céntimos.—Entrada de paraiso, 45 céntimos.
El timbre a cargo del público.

Por Telégrafo

Silvela en Palacio

Madrid 26 (3 t.)

El presidente del Consejo ha despachado hoy con S. M. informándole de los asuntos de actualidad y especialmente de las manifestaciones celebradas en Cádiz con motivo del paro de los obreros del arsenal de la Carraca. Ocupándose del disgusto que reina entre los conservadores de Barcelona, a consecuencia del nombramiento de alcalde, dijo que no revestía importancia.

Desmintió que el gabinete haya contestado, como se ha dicho, a la nota del Vaticano y que esté en inteligencia con Romero y con el duque de Tetuán, a quienes tampoco ha ofrecido las presidencias de las Cámaras.

La del Senado la ocupará el general Azcárraga y la del Congreso el señor Pidal.

Dijo, por último, que ignora cuándo saldrá para París la familia Humbert y que el Consejo que debe celebrarse el jueves se verificará el miércoles, en atención a la festividad de aquel día.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Varias noticias

Madrid 27, 1,30 m.

Comunican de Fez que el número de revolucionarios aumenta diariamente.

Los rebeldes cuentan con 32.000 combatientes.

Muchas tribus se les unirán en breve.

La situación es gravísima.

Madrid 27, 1'35 m.

Al Papa le ha emocionado profundamente el escándalo de los príncipes de Sajonia.

Su Santidad intervendrá personalmente en dicho asunto, enviando un cardenal de su confianza con un autógrafo, para que vea a ambos príncipes.

El señor Silvela cree que el avance del Sultán de Marruecos será difícil, por el número de enemigos que ocupan posiciones inexpugnables, pero la superioridad del ejército del Sultán le asegura el triunfo.

Madrid 27, 1'45 m.

El gobernador ha manifestado al señor Silvela que no marcharon ayer a París los Humbert por tener que esperar a otro agente francés.

Se ha recibido la dimisión del general Borrero, fundada en motivos de salud.

Noticias recibidas de Fez dicen que el pretendiente ha declarado que no reclama el trono de Marruecos.

Solo quiere hacer la guerra contra los cristianos, así como también contra el Sultán por sus inclinaciones favorables a los planes de los europeos.

Madrid 27, 1'55 m.

En Enero próximo marchará el señor Montero Ríos a Lourizán.

Antes entregará a Sagasta el nuevo programa del partido liberal.

Cumpliendo órdenes del Gobierno han sido detenidos en Barcelona tres anarquistas llegados recientemente de la Argentina.

Madrid 27, 2 m.

Se han reunido los carlistas para comunicarse las instrucciones que dió don Carlos a los señores Llorens y Pradera.

Estas se refieren a la organización y conducta interior del partido, relacionadas con las próximas elecciones. Todo se halla dispuesto para que marchen hoy a París los Humbert.

Los acompañarán hasta la frontera los agentes que los capturaron. Sagasta se encuentra totalmente restablecido.

Madrid 27, 2'10 m.

Hoy se dictará el auto para la terminación del sumario en la causa del general Borbón.

Enseguida se remitirá al Tribunal Supremo, el cual declarará si procede el procesamiento.

Al llegar el ministro de las Colonias inglés a Port Said, detuvo la policía a un anarquista portador de un mecanismo y explosivos que llevaba ocultos en cajas de relojes.

Madrid 27, 3'20 m.

En la reunión celebrada anoche por los diputados y senadores carlistas acordaron éstos sostener reñida lucha en las próximas elecciones.

Eva Humbert ha sufrido graves ataques en la cárcel de mujeres.

Madrid 27, 2'30 m.

Se han recibido noticias reservadas particulares acerca de que la salud del Papa es poco satisfactoria.

Las autoridades costearán el entierro de Alfonso Tovar.

Navidad, son causa de indigestiones en los niños y aún en las personas mayores. No descuidarse de usar enseguida la purga más suave y eficaz, el Agua Rubinat Llorach, recomendada por todas las eminencias médicas. Exíjase en las botellas la etiqueta amarilla y el escudo, encarnado de Rubinat. En el cuello de la misma la firma y rúbrica del doctor Llorach.

—Agua de Florida de Murray & Lanman, para el pañuelo, el tocador y el baño. ¡Evítense las falsificaciones!

—Si quereis hacer bien la digestión tomad después de las comidas una copita del «Coñac de Rioja» que elaboran las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

—Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

El lunes tiempo lluvioso nos anuncia el almanaque. Querrá así la luna nueva festejar las Navidades.

PENSAMIENTO

Los sacerdotes y las personas justas deben pedir á Dios por la salvación de los pueblos, y los jueces y magistrados deben cuidar de la justicia en la tierra.

CANTAR

Me dejaste por tu bien sueles decir sin piedad; y yo ahora por el mío no he de volverte á ver más.

DE SOBREMESA

Un médico joven y desconocido, al ver desierta su sala de consultas, exclamó:

—Al menos nadie habrá tampoco que pueda divulgar mi absoluta falta de clientes.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año corriente un dividendo de 50 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 21 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 8 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales. Madrid 22 de Diciembre de 1902.—El Secretario, *Luis de Albacete*.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan, apóstol y evangelista.—MAÑANA: Los Santos Inocentes, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, costeado por don Francisco Lozano, en sufragio por su tío don Manuel Lozano.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael habrá mañana, á las diez, Misa de agnaldos.

—Hoy, media hora después del toque de oraciones, tercer día de la solemne novena dedicada al Divino Niño Jesús, en la ermita de los Santos Patronos Acisclo y Victoria (sita en la puerta de Colodro), con rosario, letanía pastoral, sermón, coplas y despedida, cantada por un coro de señoritas, bajo la dirección de la profesora doña Amalia León de Serrano.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, hoy tercer día del octavario al Niño Jesús, dando principio á las seis de la noche, con rosario, cánticos y sermón á cargo de un R. P. Dominico.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana la cofradía del Santo Esca-

pulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, seguirá el rosario y letanía cantada, sermón, reserva y bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana Indulgencia Plenaria, asistiendo á la procesión, previa la confesión y comunión y visita de la iglesia.

—En la real iglesia de San Hipólito, dará principio el día 29, á las cinco de la tarde, la novena dedicada al Divino Niño Jesús, con rosario, plática y villancicos.

Por concesión especial de nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado, estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en el convento de religiosas dominicas de Corpus Christi, los días 27 y 28, en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Dolores Sancha y Torres (q. e. p. d.)

Sus hijos juegan á sus amigos y personas piadosas la encomienda de Dios.

Todos los días, á las nueve de la mañana, habrá Misa cantada, y por la tarde, á las cuatro, rosario, letanía y trisagio cantado, terminando el acto con un responso.

Quinto aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Francisco de Paula Alvarez y Redondo, que falleció el día 27 de Diciembre de 1897.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y á la Santísima Virgen del Rosario.

AVISO.—Las personas que tengan encargos pendientes en la joyería de don Enrique Salinas, pueden pasar á recogerlos á la calle de la Concepción, número 27, donde ha instalado sus talleres y despacho.

El gremio de sombrereros de esta capital ha acordado no vender ni hacer ninguna clase de negocios en ninguno de los domingos del año empezando á regir dicho acuerdo desde el día primero de Enero de 1903, salvando únicamente los domingos anteriores á las festividades. Lo que se anuncia para conocimiento del público en general.

GUERRA A LA ANEMIA

Grajes de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

Agradables al paladar. Ni estrínen ni transforman. Curan rápidamente la *inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales* y ACABAN con la anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'50.—Cuatro, van por 8 pesetas. En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 18.

MAS NOVEDADES

Se han recibido nuevos y elegantísimos cuellos, corbatas y boas, manguitos y otra infinidad de artículos para la presente estación. Sorprendentes colecciones en adornos de todas clases, precios muy reducidos. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, núm. 24. 10—10

Vinos de Rioja

DE LAS acreditadas marcas Excmo. Sr. Marqués de Terán, Oñauri (Rioja).—Señores Vinda é hijo de J. Inaurragoitia, Haro (Rioja).—De venta en los siguientes establecimientos: Sres. Puziñi hermanos, Restaurant y café Suizo; don Pedro Dorransoro, Ultramañanos; don Antonio Velasco Prados, idem; don Salvador Ozañón, idem; señores Polo hermanos, idem, y en las reposterías del Círculo de la Amistad y principales casinos.

Guantes

por cuenta de fábrica, clase 1.ª, largo completo, tres botones, con cadenas ó sin ellas, en colores, 2 pesetas; para caballero, 2'50. Cuellos para niños, desde 1 peseta. Pelerinas de señora, desde 4. Manguitos para niña, 2. En adornos de todas clases completo surtido. Dijes del Corazón de Jesús, 0'50. Guada solapas, 1 peseta. No hay quien venda más barato que la pasamanería de Nicolás Copado, Letrados, 8 y 10. DIJES DE BETRATO, 0'85

Los pianos clavijero de seguridad, con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba. Única casa dedicada á la venta de pianos, música é instrumentos en esta provincia.

Pérdida. El día 20 se extravió una perra de unos dos meses, fustierri, cuatroojada, con pintas color canela. El que la haya encontrado y quiera devolverla, lo hará en el juzgado de la derecha, situado en las Casas Consistoriales, y se le gratificará. 3—2

NADIE, NADIE, NADIE

tiene más surtido, ni vende tan barato como el establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24. Petróleo Sansón para el cabello y barba, á 2'25 pesetas; jabón superior rosa, 1 peseta caja; cueillos de piel para niños, á 1'50, manguitos desde 2 pesetas y cuanto se desee en adornos de todas clases á precios muy baratos; peñes marfil desde 3 á 10 pesetas. 10—4

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morilles).—Platos del día.—Chuletas de borrego á la milanese.

PRIMER ANIVERSARIO

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Pedro Losada y González de Villalaz

Y FERNÁNDEZ DE LIENGRES Y FERNÁNDEZ DE VELASCO

Murió en el Señor el 28 de Diciembre de 1901

Todas las misas que se celebren el domingo 23 y el lunes 29 del corriente, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral y el 28 en San Hipólito, San José (San Cayetano) y los Padres de Gracia (Corazón de María) se aplicarán por su eterno descanso, así como también la Exposición del Santísimo Sacramento en las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús en el último citado día.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios nuestro Señor.

El Excmo. y Excmo. Sr. Cardenal, Arzobispo de Toledo, y los Excmos. e Ilmos. señores Nuncios de S. S., Arzobispos de Sevilla, Burgos y Granada, y Obispos de Córdoba, Santander, Málaga, Sión y Tarazona, conceden 100 días de indulgencia los dos primeros, 80 los tres segundos y 40 los demás por cada sagrada Comunión que se aplique, Misa que se oiga y por toda oración en que se pida la salvación del alma del finado.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE AVISOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalanc y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA
- Y ROOB ANTISIFILITICO - COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos a una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreas para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba, Dr. Marín, plaza Cañoyas del Castillo 12, antes Tendillas, y don Rafael López Mora, San Felipe, 13.

RUBINAT-LLOPACH

Unica agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DECONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLOPACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLOPACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas.

Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.

Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo.

Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

MARCA La Giraldilla

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA ES COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MAS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MAS HIGIENICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

JOSÉ BAREA E HIJO

DEPOSITO y ALMACEN de CARNES de CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL, NUM. 14.-CÓRDOBA

Esta casa ofrece a su numerosa clientela los artículos de matanza de la presente temporada, a los precios siguientes:

Cerdos, 6 reales kilo; lomo, arroba, 81 reales; kilo, 8; manteca, 74 y 650 pajarillas, 64 y 6; tocino fresco, 69 y 8; idem añejo, 86 reales arroba; jamones frescos, 85; idem añejos, 13 reales kilo; huesos de espinazos, arroba, 40 reales; kilo, 350; cabezas de cerdo, 90 y 275; chorizos, 12 reales kilo; morcillas, 7; meundros, de 40 a 46 reales uno; tripa fresca, vara, 80 céntimos; id. salada, 40

Precios para fuera.—Tocino añejo, sin hueso, 70 reales arroba; idem idem con hueso, 65; idem salado, sin hueso, 66, 6; idem idem con hueso, 65.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL Pecho las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ACEITE de HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO. NATURAL Y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GOTA LICOR DEL Dr. LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V^{OS} DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA

Instrucción de las indicaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V^{OS} DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884, sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V^{OS} DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Co.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 2, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estúdios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23. 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Priego: señor Priego Priego, Farmacia. Priego: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.

Establecimiento de Comestibles DE ISABELO PÉREZ GÓMEZ

Artículos para NAVIDAD

Mantecados de Antequera, de Luján, alfajres de almendra, mazapanes en figuritas para expendierlos al peso, pastas y galletas finas para postre, cañe membrillo y jaleas, bombones finos varias cremas, turrones de varias clases conservas aguardientes, licores, cognac, vinos de Jerez y Valdepeñas. Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, quesos, salchichón y demás artículos pertenecientes al ramo. Valladares 18. 8-5

Se vende un olivar enclavado en la sierra del término de Montoro, titulado vulgarmente "Fray Diego", pago llamado "Charco del Novillo", al sitio de los Verdizales, con 854 olivos. L. S. que desea adquirirlo, pueden dirigirse a don Benito Arenzana, calle de Villalar 8, Madrid.

En la dehesa de Fuente la Encina, situada en el término de la vega de Adama, se acoge ganado lanar desde primero de Enero del corriente año hasta fin de Abril. Para tratar, en Bujalance, con don José Navarro Lora, su dueño, calle del Tinte 8. 4-1

Se venden varas tintas y orzas de Spiedra y barro y un bañete ministro. Linares 66. 4-1

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájee sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Filadoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Se arrienda un piso en la calle García S Lovers 2. En la misma casa darán razón. 3-4

Se vende la casa San Fernando 144, libre de todo gravámen. Para tratar, en la misma. 5-5

Se arrienda desde 1.º de Enero en adelante el piso segundo de la derecha de la casa Espartería 1. Para tratar, en la sombrerería de don Rafael Cruz, calle Ayuntamiento 2. 10-7

La extraordinaria venta de 20,000,000 de parches cada año es la mejor prueba de su eficacia.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, son sin duda el mejor de los remedios conocidos hasta hoy.

De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares, á 6 reales cada reloj.

Academia Cívico-Militar PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

4-Arroyo de San Rafael-4

Directores: los capitanes de Caballería don Emilio Serrano Jiménez y don Cesáreo Cadenas Zapirait, auxiliados por ilustrados oficiales. Preparación completa para el ingreso en las Academias militares, Escuela de Ingenieros de Caminos, Montes é Industriales, Telégrafos, Sobrestantes, etc. Clases de francés y dibujo.

Esta antigua Academia, establecida en Ubeda bajo la dirección de don Cesáreo Cadenas, con tan satisfactorios resultados que todos los alumnos preparados en ella, han obtenido plaza en las respectivas convocatorias, ha trasladado su residencia á esta localidad por haber sido destinado á ella su antiguo director.

Para informes y detalles, en la dirección, Arroyo de San Rafael 4.

NOTA.—Estando los reglamentos de esta Academia en impresión, se publica á los señores interesados en los mismos esperen á que estén terminados, lo cual se avisará oportunamente en este periódico.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la celebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfumes delicados y refinados, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, harmonizar y suavizar el cabello. Quitale la coque. Limpie la cabeza de las cascas.

CADA UNO EN SU ESPECIE EN ÚNICO Y EN ÚNICO.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.